



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Arreglos I. Sección rítmica y grooves

GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN DE MÚSICAS CONTEMPORANEAS
Curso 2021/2022

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Equipo Docente</i>	Alejandro Del Pozo

Presentación de la asignatura

Profundización en los conocimientos impartidos en Música y Tecnología II.
Aplicación de las tecnologías al ámbito de la música para audiovisuales, la creación y la difusión pública de la música. Profundización en diversos recursos técnicos que permiten la producción y la organización sonora.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Resolución de problemas.
CG9	Toma de decisiones.
CG11	Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.
CE11	Desarrollo de las aptitudes para la lectura, improvisación y recreación musical.
CE15	Adquisición de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales o improvisar en distintos contextos.
CE20	Capacidad para comunicar al intérprete las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE23	Capacidad para componer o resolver de una manera apropiada las adaptaciones y arreglos musicales que se precisen en situaciones determinadas, a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CE24	Conocimiento de los instrumentos y sus características técnicas, sonoras y expresivas.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Producir música específica para piezas audiovisuales mediante medios digitales (CG2, CG7, CG9, CE11, CE15, CE23, CE24).
- 02 Analizar la banda sonora de fragmentos de cine/televisión (CG8, CE24).
- 03 Trabajar con el *software* de un modo que facilite la posterior transcripción a partituras del material musical (CE20, CE24).
- 04 Elaborar piezas con un resultado sonoro homologable a la industria (CG2, CG7, CG8, CG9, CE23).
- 05 Comprender y aplicar la heterogeneidad estilística de la música para audiovisual (CG11, CE24).
- 06 Argumentar con peso y profundidad todas y cada una de las decisiones tomadas en el proceso compositivo (CG2, CG9).

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 BLOQUE I. Análisis avanzado de música para audiovisual.</p> <p>02 BLOQUE II. Conceptualización de la música y temporalización.</p> <p>03 BLOQUE III. Proceso de composición/producción de una banda sonora.</p> <p>04 BLOQUE IV. Uso de música electrónica en el audiovisual.</p> <p>05 BLOQUE V. Introducción a la música para videojuegos.</p> <p>06 BLOQUE VI. Elaboración de trabajos.</p>
----------------	--

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Prueba escrita acerca de los contenidos prácticos y teórico/prácticos impartidos.	30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Entrega de dossier	50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Preparación de las clases por parte del alumnado. Estudio de los conceptos y ejercicios. Progreso continuado a lo largo del año. Asistencia.	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Chion, M. (1993). *La audición: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Chion, M. (1997). *La música en el cine*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Nahamani, D. (2017) *Logic Pro X 10.3 - Apple Pro Training Series: Professional Music Production*. Peachpit Press.
- Phillips, W. (2017). *A Composer's Guide to Game Music*. MIT Press.
- Román, A. (2008). *El Lenguaje Musivisual, semiótica y estética de la música cinematográfica*. Visión Libros.
- Román, A. (2017). *Análisis Musivisual, guía de audición y estudio de la música cinematográfica*. Visión Libros.
- Rumsey, F. y McCormick, T. (1994). *Introducción al sonido y la grabación*. Instituto Oficial de Radio y Televisión Española.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

<http://www.imdb.com/>
<https://vi-control.net/portal/>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES